

ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVA DE OFERTAS DE LICITACION PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ESTUDIO SOBRE NORMATIVAS DE TELEGESTIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO"

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 06 de septiembre del año 2021, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 11.1 de las Bases de LICITACION PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ESTUDIO SOBRE NORMATIVAS DE TELEGESTIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Licitación.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, don **SEBASTIAN JURE WILKENS**, Subdirector de Operaciones y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 13 de las Bases de Licitación, se presentaron a este proceso licitatorio, los siguientes oferentes:

ROBERTO BALTRA CONSULTORIAS E.I.R.L., R.U.T. 52.003.667-9

2. PROPUESTA ECONÓMICA, PROPUESTA TÉCNICA, DECLARACIÓN JURADA SIMPLE Y GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

- a) De conformidad a lo establecido en los numerales 13.2, 13.3 y 14.2 de las Bases de Licitación, fue recepcionada la propuesta económica, propuesta técnica y garantía de seriedad de la oferta del oferente.
- b) Respecto a las Declaraciones Juradas Simples, de conformidad a lo establecido en el numeral 13.1 letra e), el cual establece que el postulante debe presentar:

"Mediante declaración jurada simple y, de conformidad a lo establecido en el ANEXO N° 1A, los Oferentes deberán establecer que no se encuentran en alguna de las inhabilidades establecidas en las letras a, b, c y d del numeral 12 de las Bases Administrativas. Sumado a lo anterior, mediante declaración simple y, de conformidad a lo establecido en el ANEXO N°1A, los Oferentes deberán declarar en forma expresa conocer y aceptar íntegramente las presentes Bases, sus Anexos y Circulares".



Debido a una inexactitud en la Bases de Concurso, la Declaración Jurada Simple solicitada no corresponde a la indicada en Anexo 1A.

En atención, a lo señalado precedentemente es que se requiere solicitar al oferente, que presente la debida Declaración Jurada relativa al Anexo 1A, que se adjunta a la presente Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos.

En consecuencia, el oferente deberá presentar nuevamente el Anexo 1A conforme al formato que se adjunta a la presente Acta de Solicitud de Antecedentes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en el numeral 13.1 de las Bases de la Licitación, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos del oferente, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- ROBERTO BALTRA CONSULTORIAS E.I.R.L.
- Anexo 1A detallado en el numeral precedente.
- 4. Todos los antecedentes solicitados, deben ser ingresados en el plazo de 48 horas corridas, contadas desde la notificación al oferente, al correo electrónico <u>euroclima@agenciase.org</u>, indicando en el asunto "ACLARATORIA LICITACION PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTUDIO SOBRE NORMATIVAS DE TELEGESTIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO".

5. CIERRE DE ACTA

Siendo las 13:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de postulaciones del Concurso. Firman,

ANITA BECERRA MADRIAGA

Jefa del Área Jurídica Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SEBASTIAN JURE WILKENS

Subdirector de Operaciones Agencia Chilena de Eficiencia Energética

FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR

Encargada de Abastecimiento Agencia Chilena de Eficiencia Energética